

**REGLAMENTO DE COMPETICION
TORNEO CLASIFICATORIO JUEGOS OLIMPICOS DE LA
JUVENTUD BUENOS AIRES 2018 ZONA AFECAVOL
I CAMPEONATO CENTROAMERICANO SUB 19
VOLEIBOL DE PLAYA FEMENINO Y MASCULINO
8 al 12 MARZO 2018 COSTA RICA**

1. ORGANIZADOR

FEDERACION COSTARRICENSE DE VOLEIBOL
Sr. Edgar Alvarado Ardón, Presidente
Tel (506) 7109 9825
E-mail fecovol@gmail.com
Web: fecovol.co.cr

AFECAVOL
Sr. Edgar Alvarado Ardón, Presidente
Tel. (506) 7109 9825
e-mail presidencia@afecavol.org
web: afecavol.org

José Luis Jiménez Lao, Secretario General
Tel. (506) 8377 7314
E-mail jjjimenezlao@tigomail.cr
Web: afecavol.org

2. SEDE Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

SEDE: CIUDAD de SAN JOSE

Del jueves 8 al lunes 12 de marzo del 2018

Jueves 8 de marzo del 2018

- a. Ingreso de Comité de Control
- b. Ingreso de delegaciones
- c. Inspección de facilidades por Comité de Control

Viernes 9 de marzo del 2018

- d. 10:00 – 12:00 hs Entrevista preliminar
- e. 14:00 – 16:00 hs Reconocimiento canchas por los equipos
- f. 16:00 - 17:00 hs Clínica de arbitraje
- g. 18:00 hs Reunión Técnica General

Sábado 10 y Domingo 11 marzo 2018

COMPETENCIAS 8:00 a 17:00 horas

Lunes 12 marzo del 2018

Salida de Comité de Control y Delegaciones

3. INSCRIPCIONES

1. Viernes 23 febrero 2018 Federaciones Nacionales confirman parejas Participantes y oficiales en Formulario BVB 0-2
2. Miércoles 28 febrero 2018 AFECAVOL remite calendario de actividades y de juegos
3. Viernes 2 marzo 2018 Federación Nacional remitir inscripción final BVB 0-2, fotografías de cada miembro de la delegación en formato jpg. e itinerario de viaje

4. PARTICIPACION Y ELEGIBILIDAD DE LOS JUGADORES

1. Cada país podrá participar con UNA pareja de competidores tanto en femenino como masculino de conformidad al presente Reglamento. Podrán inscribir un entrenador y deberá de incorporar un árbitro internacional de voleibol de playa o uno nacional previamente autorizado por AFECAVOL que debe reportarse en la primera inscripción
2. Cada pareja deberá cancelar durante la entrevista preliminar la suma de \$150.00 por derecho de inscripción.
3. Cada competidor deberá ser nacional del país que representa, comprobándose la misma mediante su pasaporte oficial y vigente emitido por la autoridad migratoria de su país. **La edad de los jugadores serán los nacidos a partir del 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2003.**

5. ENTREVISTA PRELIMINAR Y REUNION TECNICA

Es obligatoria la asistencia de los jugadores a la entrevista preliminar según la convocatoria y portando la documentación requerida para confirmar su participación y a la reunión técnica general. La no asistencia a las mismas sin causa justificada puede ser sancionada con la NO participación en el campeonato.

6. UNIFORMES Y ACCESORIOS

1. Los uniformes de competencia de cada pareja deben de cumplir con las Reglas de Juego, regulaciones de la FIVB BVB Sport Regulations 2017 y FIVB BVB Handbook 2017 vigentes a la fecha del evento.

2. En caso que el Organizador provea los tops o camisetas de juego, los mismos serán de uso obligatorio por los jugadores.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

1. Cada país tendrá derecho de inscribir UNA pareja por rama.
2. Ranking NORCECA COMPOSITE 2017 para ambas ramas (evento por primera vez): CRC GUA NCA PAN HON ESA BIZ
3. SIEMBRA SERPENTIN POR RANKING SEGUN RANKING COMPOSITE DE NORCECA AL 31 DICIEMBRE 2017.
4. Ver anexo con los sistemas de competencia según cantidad de equipos participantes.
5. En caso que durante la entrevista preliminar se determina una cantidad menor de equipos a los registros preliminares, el Delegado Técnico preparará las modificaciones pertinentes según el sistema señalado en el presente Reglamento y será comunicado durante la Reunión Técnica General.

8. SISTEMA DE PUNTAJE

Ver anexo: FIVB Sports Regulations Beach Volleyball 2017, numeral 21.2.3: Pool Standing el cual será emitido por el Sistema VIS del evento.

9. REGLAS DE JUEGO Y BALON OFICIAL

1. Reglas Oficiales de Juego de Voleibol de Playa, regulaciones de la FIVB BVB Sport Regulations 2017 y FIVB BVB Handbook 2017 vigentes a la fecha del evento.
2. Reglas básicas de juego: Sistema de puntuación de punto por jugada (RPS). A ganar dos de tres sets. Primero y segundo set a 21 puntos con dos de diferencia; cambio de cancha cada 7 puntos; un tiempo técnico de 30 seg's al sumar 21 puntos el marcador; un tiempo de descanso de 30 seg's por equipo. **Cambio de cancha entre sets es de 1 minuto.** En caso de tercer set a 15 puntos con dos de diferencia; cambio de cancha cada 5 puntos y un tiempo de descanso por equipo de 30 seg's.
3. BALON oficial MOLTEN

10. PREMIACION

1. A los dos jugadores(as) ganadores de los tres primeros lugares se les premiará con medalla dorada al campeón, medalla plateada al subcampeón y medalla bronceada al tercer lugar
2. El equipo ganador por rama clasificará por AFECAVOL a los Juegos Olímpicos de la Juventud a celebrarse en Buenos Aires Argentina en agosto del 2018.

3. Reconocimiento a los equipos de los tres primeros lugares

11. DELEGADOS TECNICOS, ARBITROS Y PERSONAL AUXILIAR

1. La AFECAVOL designará los siguientes Delegados: un Delegado Técnico, un Delegado de Arbitraje, un Delegado BVIS, un Delegado de Prensa, un Delegado Médico y un fotógrafo, a los cuales el Comité Organizador deberá de proveer el boleto aéreo en caso de no ser del país sede.
2. Cada delegación deberá integrar en su delegación un árbitro internacional, candidato a árbitro internacional de voleibol de playa o con experiencia en voleibol de playa si la respectiva Federación no contará con árbitros internacionales o candidatos de voleibol de playa.
3. El Comité Organizador proveerá el personal auxiliar de cancha: anotadores, jueces de línea, baloneros y niveladores de cancha y los árbitros nacionales necesarios para completar ocho (8) árbitros internacionales.
4. El per diem de los Delegados será de \$60.00 y de los árbitros será de \$50.00 por día, desde el día de llegada hasta el día de salida. El monto será neto, en caso de deducción de impuestos el Comité Organizador deberá proveer lo montos del caso que permitan pagar neto los montos señalados.

12. RETIROS

En caso que un equipo se retire de la competencia antes o durante la misma, será acreedora de las sanciones establecidas por la AFECAVOL y en su defecto por las regulaciones de NORCECA y FIVB.

13. RECEPCION Y TRANSPORTACION INTERNA

1. El Comité Organizador proveerá la transportación interna del aeropuerto o terminal terrestre al sitio de hospedaje a la llegada y salida de las delegaciones, en tanto la Federación Nacional respectiva informe su itinerario en el plazo establecido.
2. El Comité Organizador proveerá la transportación interna de la sede de hospedaje al centro de competencias y demás actividades oficiales.
3. Cada Federación Nacional debe cubrir la transportación internacional.

14. DELEGACION, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION

1. El Comité Organizador proveerá hospedaje y alimentación para los Delegados designados por AFECAVOL

2. De los participantes según la inscripción de cada país aceptada por el Delegado Técnico durante la entrevista preliminar, de los registros remitidos por cada Federación Nacional.
3. El Comité Organizador cubrirá alimentación desde el almuerzo del día ingreso hasta el desayuno del día de salida de los participantes autorizados por el Delegado Técnico luego de la Entrevista Preliminar y de conformidad con el itinerario de viaje reportado por cada Federación

15. ACREDITACION

El Comité Organizador entregará a cada participante una identificación del evento con foto de cada jugador de forma que le permita acceder a los servicios del mismo e identificarse ante los árbitros de su encuentro.

16. ATENCIÓN MEDICA Y SEGURO

1. El Comité Organizador proveerá los servicios médicos para casos menores.
2. Cada Federación Nacional debe adquirir un seguro contra accidentes y atención médica que mejor le convenga para urgencias o lesiones graves.
3. Por disposición de la FIVB y NORCECA se aplicará control antidopaje durante la competencia cuando se cuente con los recursos para tal fin.

17. IMPREVISTOS

Lo no previsto en las presentes normativas, antes del evento será resuelto por la Presidencia de AFECAVOL de conformidad con las Regulaciones de AFECAVOL, la NORCECA y la FIVB según corresponda. Durante el evento será por el Delegado Técnico quien resuelva de conformidad con las Regulaciones de AFECAVOL, la NORCECA y la FIVB según corresponda.

18. APROBACION DE LAS NORMAS

El presente Reglamento de Competición del Torneo Clasificatorio Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 y I Campeonato Centroamericano Sub 19 de Voleibol de Playa Femenino y Masculino ha sido preparado por la Secretaria General de AFECAVOL el 11 de febrero del 2018.

José Luis Jiménez Lao
Secretario General AFECAVOL